



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Prof. Perassi (102)

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. María Laura Perassi, Leg. Univ. N° 42.721, a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) con funciones docentes en la asignatura Introducción a la Interpretación, Sección Francés, con extensión a Traducción Técnica, Sección Francés, de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Prof. Perassi se debe al cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo de Profesora Titular por concurso en la cátedra Traducción Científica, Sección Francés, con extensión a Terminología y Documentación, Sección Francés, y a Métodos y Técnicas de la Traducción, Sección Francés, aprobado por RHCS-2025-1497-E-UNC-REC, lo que genera situación de incompatibilidad.

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia a la Prof. María Laura Perassi, Leg. Univ. N° 42.721, a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) con funciones docentes en la asignatura Introducción a la Interpretación -Sección Francés- con extensión a Traducción Técnica - Sección Francés-, a partir del 28 de octubre de 2025.-

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.